

Secretaría: A Despacho las anteriores diligencias informando que la A.N.I. confiere poder a profesional del derecho.-

Cartago, Octubre 24 de 2022

El Secretario



JOSE HUMBERTO FLOREZ VALENCIA

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca

Juzgado Segundo Civil del Circuito

Circuito de Cartago

Email: J02cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3225438198

AUTO No. 689

PROCESO EXPROPIACIÓN JUDICIAL

RADICACION: 761473103002-2010-0005800

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Cartago, Octubre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el doctor Rafael Antonio Díaz Granados Amaris ,en su condición de presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura A..N.I. confirió poder a la doctora Tatiana Margarita Sánchez Zuluaga para representar sus intereses en éste asunto, se accederá a dicha petición toda vez que hay lugar a ello en armonía con la documentación aportada.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartago Valle,

R e s u e l v e :

1º.- Reconocer personería a la doctora Tatiana Margarita Sánchez Zuluaga, abogada titulada en ejercicio identificada con la T.P. **No.202-976 del C.S.J. y CC. No. 53.117.454**, para actuar en éste asunto como apoderada judicial de la agencia Nacional de Infraestructura **A.N.I.** por lo dicho en la motivación.-

2º.-- Notificar éste auto por estado conforme a lo dispuesto en el Art. 9º de la ley 2213 del 13 de Junio de 2022

Notifíquese y Cúmplase

EL JUEZ

DIEGO JUAN JIMÉNEZ QUICENO

h.f.v.

Firmado Por:
Diego Juan Jimenez Quiceno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **720eaaad5036bf280544903cb763ebf8662762beb4d4fc0aef7fca4ecf1146d4**

Documento generado en 28/10/2022 02:24:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>